

ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:

Al concluir éste, el alumno:

Valorará la actual política criminológica de México, pronosticando su futuro.

UNIDAD I. CRIMINOLOGÍA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará el concepto de criminología, atendiendo a sus aspectos ontológico, teleológico, axiológico, jurídico y práctico.

- 1.1 Principales definiciones.
- 1.2 Concepto.
- 1.3 Diversas clases de criminología.
- 1.4 Carácter científico de la criminología.
- 1.5 El objetivo de estudio.
- 1.6 Conducta antisocial y delito.
- 1.7 Conducta asocial y parasocial.
- 1.8 Crimen, criminal y criminalidad.
- 1.9 Fines de la criminología.
- 1.10 Relación de la criminología con el Derecho Penal.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS.

UNIDAD II. EL MÉTODO CRIMINOLÓGICO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Abordará el problema del método en la investigación criminológica.

- 2.1 Concepto de método.
- 2.2 El método en la criminología.
- 2.3 Multidisciplina e interdisciplina.
- 2.4 La investigación criminológica.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

UNIDAD III. LA SÍNTESIS CRIMINOLÓGICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará el problema de la criminología, como enciclopedismo y como constelación de ciencias penales.

- 3.1 Concepto.
- 3.2 Componentes de la criminología.
- 3.3 Enciclopedia o constelación de ciencias penales.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS.

UNIDAD IV. HISTORIA DE LA CRIMINOLOGÍA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará a la criminología actual, a partir de su devenir histórico.

- 4.1 Fase precientífica desde el hombre primitivo hasta la antigüedad latina.
- 4.2 La edad media y las pseudociencias.
- 4.3 Santo Tomás Moro y los utopistas.
- 4.4 Los penitenciaristas (Howard, Bentham, Beccaria).
- 4.5 Los pensadores franceses (enciclopedia).

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS.

UNIDAD V. FASE DE INICIO DE LA CRIMINOLOGÍA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Acotará la llamada fase de inicio de la criminología, en atención a los principios reportados, desde los trabajos de César Lombroso hasta Rafael Garófalo y los Congresos Internacionales de Antropología Criminal.

- 5.1 César Lombroso, principios fundamentales de su teoría.
 - 5.1.1 Clasificación de los delincuentes.
 - 5.1.2 Crítica a su teoría.
- 5.2 Enrico Ferri.
 - 5.2.1 El determinismo.
 - 5.2.2 Su ley de la saturación criminal.
 - 5.2.3 Los factores criminógenos.
 - 5.2.4 Clasificación de los delincuentes.
 - 5.2.5 La defensa social y los subtítulos penales.
- 5.3 Rafael Garófalo.
 - 5.3.1 Su obra "criminología".
 - 5.3.2 Concepto de delito natural y artificial o legal.
 - 5.3.3 Clasificación de las formas típicas de los delincuentes.
- 5.4 Los congresos internacionales de antropología criminal.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS.

UNIDAD VI. LAS ESCUELAS JURÍDICO PENALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará los postulados de las diversas escuelas jurídico penales, resaltando los de la joven escuela y la defensa social.

- 6.1 Las escuelas jurídicas dentro de la Criminología.
 - 6.1.1 La escuela clásica.
 - 6.1.2 La positiva y la tercera.

- 6.2 Las nuevas corrientes.
 - 6.2.1 La joven escuela y la defensa social.

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS.

UNIDAD VII. CORRIENTES ANTROPOLÓGICAS Y BIOLÓGICAS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará los ámbitos de las corrientes antropológicas y biológica en la criminología.

- 7.1 La corriente antropológica.
 - 7.1.1 Clasificación de los delincuentes.
 - 7.1.2 La teorías Lombrosianas.
 - 7.1.3 Crítica.
- 7.2 La corriente biológica.
 - 7.2.1 Corrientes antropobiológicas.
 - 7.2.2 Endocrinología criminológica.
 - 7.2.3 La biotipología.
 - 7.2.4 Diferentes intentos de clasificación.
 - 7.2.5 Estudios sobre bases hereditarias.
 - 7.2.6 Estudios sobre gemelos.
 - 7.2.7 Aberraciones cromosomáticas y criminalidad.

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS.

UNIDAD VIII. LA CORRIENTE SOCIOLÓGICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Acotará las diversas escuelas y teorías que dentro de la corriente sociológica, analizan el fenómeno criminal como realidad social, resaltando los estudios hechos en México.

- 8.1 La Escuela Antroposocial.
- 8.2 Teorías puramente sociales.
- 8.3 Teorías de Tarde y Durkheim.
- 8.4 La escuela norteamericana.
 - 8.4.1 Merton y Sutherland.
- 8.5 El interaccionismo simbólico.
- 8.6 Teorías socialistas y marxistas.
- 8.7 Estudios sociológicos en México.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS.

UNIDAD IX. LA CORRIENTE PSICOLÓGICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará las aportaciones de las diversas escuelas psicológicas sobre la conducta criminal, destacando los propios de la psicología criminológica en México.

- 9.1 El psicoanálisis y la teoría freudiana.
 - 9.1.1 Explicación psicoanalista del crimen.
- 9.2 Aplicación de las teorías de Jung y Adler.
- 9.3 El conductismo.
 - 9.3.1 Watson y Skinner.
- 9.4 La Gestalt y la psicopatología.
- 9.5 Psicología radical y anti-psiquiatría.
- 9.6 La Psicología criminológica en México.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS.

UNIDAD X. LA CORRIENTE CLÍNICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Distinguirá las aportaciones de la corriente clínica para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento del criminal, destacando lo que México está haciendo en materia de criminología clínica.

- 10.1 Desarrollo de la criminología clínica.
- 10.2 Concepto de clínica.
- 10.3 Peligrosidad, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- 10.4 Di Tullio y los Gueck.
- 10.5 México.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS.

UNIDAD XI. LA CORRIENTE CRÍTICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará los postulados de la criminología crítica, valorando su implantación en sistemas penales.

- 11.1 Antecedentes.
- 11.2 Criminología crítica y criminología tradicional.
- 11.3 Crítica al sistema penal.
- 11.4 Criminología crítica en América Latina.

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS.

UNIDAD XII. PENOLOGÍA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará el ámbito de la penología, atendiendo a su materialización en los sistemas penitenciarios.

- 12.1 Concepto.
- 12.2 Concepto de desviación y reacción social.
- 12.3 Función y formas de la reacción social.
- 12.4 Pena y medida de seguridad, concepto y clasificación.
- 12.5 La pena capital, las penas corporales y pecuniarias.
- 12.6 Los sistemas penitenciarios.
- 12.7 La individualización de la pena y la clasificación penitenciaria.
- 12.8 Las reglas mínimas para el tratamiento de reclusos de la organización de las Naciones Unidas.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS.

UNIDAD XIII. CRIMINALÍSTICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Acotará el ámbito de la criminalística, resaltando sus funciones y relaciones con otros campos como el de la balística.

- 13.1 Concepto.
- 13.2 Identificación judicial, bertillonaje y dactiloscopia.
- 13.3 Examen de lugar de los hechos.
- 13.4 Teoría general de los indicios.
- 13.5 Balística.
 - 13.5.1 Diferentes tipos de armas y proyectiles.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS.

UNIDAD XIV. PRINCIPALES TEMAS CRIMINOLÓGICOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará los factores causales en la génesis de la criminalidad, dentro de la sociedad mexicana, relacionándolos con las medidas preventivas que la actual política criminológica ejercita.

- 14.1 La criminología y los factores criminológicos.
- 14.2 Concepto de factor y de causa.
- 14.3 Factores endógenos y exógenos.
- 14.4 Factores predisponentes, preparantes y desencadenantes.
- 14.5 La criminalidad en México.
- 14.6 Modalidades criminales.
- 14.7 Cifras generales, cifras negras, balance general.
- 14.8 La problemática de menores.
- 14.9 Concepto de prevención de la delincuencia.
- 14.10 Papel actual de la política criminológica.
- 14.11 La criminología actual y su futuro.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS.

B I B L I O G R A F Í A

- ADLER, Alfred. Teoría y práctica de la psicología del individuo, Ed Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- ALEXANDRE, Franz y STAUB Hugo. El delincuente y sus jueces desde el punto de vista psicoanalítico, ed. Biblioteca Nueva, Madrid- España.
- ANIYAR DE CASTRO, Lola. Criminología de la Reacción Social, Maracaibo, Venezuela, Universidad del Zulia, 1987.
- ANÓNIMAS Y COLECTIVAS. Criminología y derecho penal al servicio de la persona, España, Ediciones Mensajero, 1989.
- ARDILLA Rubén. Los pioneros de la psicología. Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- BARATTA, Alessandro. Criminología crítica y crítica del derecho penal: Introducción a la sociología jurídico-penal, traducción de Alvaro Bunster, México, Siglo XXI, 1986.
- BARBERO SANTOS, Marino. Estudios de criminología y derecho penal, España, CSIC, 1972.
- Estudio preliminar de la psiquiatría y derecho Penal, ed. Tecnos, Madrid, España.
- BEIDERMAN, Bernardo. Enfoque actual del problema de las relaciones entre la criminología y el Derecho Penal., ed. Pannedille, Buenos Aires, Argentina.
- BERNALDO DE QUIROS, Constancio. Criminología, (Puebla) México, J. M. Cajica, 1957.

BLEGER, José.

Psicología de la conducta, ed.
Universitaria, Buenos Aires, Argentina.

- BORGER, W. A. Introducción a la Criminología, La Habana, Cuba, Universitaria, 1965.
- CARRARA, Francesco. Programa de Derecho Criminal, traducción de José J. Ortega Torres y Jorge Guerrero, 4ª ed., revisada, Santa Fe de Bogotá, Temis [199?].
- CEJAS SÁNCHEZ, Antonio. Criminología, ed. Universitaria, La Habana, Cuba.
- CENICEROS, José Ángel. Derecho Penal y Criminología, México, Botas, 1954.
- CHRISTIANSEN, Karl. La génesis de la delincuencia agresiva en "Los rostros de la violencia", ed Universidad de Zutra, Maracaibo, Venezuela.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA. La enseñanza de la criminología, España, Ediciones Mensajero, 1990.
- DU TULLIO, Benigno. Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense, Madrid, Aguilar, 1966.
- FERRY, Enrico. Principios de Derecho Criminal, Ed. Reus, Madrid.
- FREUD, Sigmund. El delincuente por sentimiento de culpabilidad.
psicoanálisis.
El diagnóstico de los hechos y el
El yo y el ello.
La interpretación de los sueños.
Metapsicología.
Nuevas aportaciones al psicoanálisis.
- GAVALDÓN, Luis Gerardo. Control social y criminología, Ed. Jurídica venezolana, Venezuela.
- GARÓFALO, Rafael. La Criminología, Madrid, La España Moderna, s.f.

- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio. Manual de Criminología: Introducción y teorías de la criminalidad, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Criminología, Marginalidad y Derecho Penal, Buenos Aires, Depalma, 1982.
- GARRET, Henry E. Las grandes realizaciones en psicología experimental, Ed. FCE, Biblioteca de Psicología y Psicoanálisis, México.
- GOLDSTEIN, Raúl. Diccionario de Derecho Penal y Criminología, 3ª ed., actualizada y ampliada, Buenos Aires, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, 1993.
- GÓMEZ GRILLO, Elio. Introducción a la Criminología, Venezuela, Universidad Central, 1966.
- GOPPINGER, Hans E. Criminología, traducción por María Luisa Schwarck e Ignacio Luzarraga, Madrid, Reus, 1975.
- GUERRERO, Julio. La Génesis del Crimen en México, Estudio de psiquiatría social, México, Porrúa, 1977.
- HALL, Edward. La dimensión oculta, siglo XXI editores, México.
- HASSEMER, Winfried y MUÑOZ CONDE, Francisco. Introducción a la Criminología y al Derecho Penal, Valencia, Tirant lo Blanch, 1989.
- HENTIG, Hans Von. El Delito, Madrid, Espasa-Calpe, 1971. 3 volúmenes.
- Criminología, ed. Atalaya, Buenos Aires, Argentina.
- Estudios de Psicología criminal, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, España.

INGENIEROS, José.

Criminología, Daniel Jarro editor,
Madrid, España.

KAISER, Günther.

Criminología. Una información a sus fundamentos científicos, traducción de la segunda edición alemana por José Belloch Zimmermann, 2ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1983.

-----.

Introducción a la Criminología, traducción de José Arturo Rodríguez Núñez, 7ª ed., reelaborada y completada, Madrid, Dykinson, 1988.

LAVASTIGNE, L.
Y STANCIU.

Compendio de criminología, Ed. Jurídica Mexicana, México.

LEIJA, Marco Antonio.

Elementos de Criminología, (Monterrey, Nuevo León) México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Colegio de Criminología, 1985.

LOMNAK, Siegfred.

Teorías de la Criminalidad, México, Siglo XXI, 1980.

LÓPEZ-REY Y ARROJO, Manuel.

Compendio de Criminología y Política Criminal, Madrid, Tecnos, 1985.

-----.

Criminología, Madrid, Aguilar, 1975.

MARCHIORI, Hilda.

Psicología criminal, Ed. Porrúa México.

MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael.

Criminología, México, Trillas, 1991.

MENDOZA, José Rafael.

Curso de Criminología: Lecciones explicadas en la cátedra del Centro de Instrucción de las Fuerzas Armadas de Cooperación, Madrid, Gráficas Marsiaga, 1956.

MIDDENDORFF, Wolf.

Estudios de la criminología histórica,
traducción castellana de José Belloch
Zimmermann, Madrid, Espasa-Calpe, 1976.

-----.

La criminalidad violenta de nuestra época: Historia, formas, doctrina, traducción castellana de José Belloch Zimmermann, Madrid, Espasa-Calpe, 1978.

Sociología del delito, Revista de Occidente, Madrid, España.

MONTIEL SOSA, Juventino.

Manual de Criminalística, Ed. Limusa, Ediciones Ciencia y Técnica, tomos 1,2,3 y 4, México, 1991.

MORENO GONZÁLEZ, Rafael.

Manual de Introducción a la Criminalística, 6ª ed., ampliada, México, Porrúa, 1990.

-----.

Reflexiones de un Criminalista: Criminalística, Criminología y Medicina Forense, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1986.

ORELLANA WIARCO, Octavio A.

Manual de Criminología, 4ª ed., México, Porrúa, 1988.

PADILLA LARA, Óscar.

Derecho Criminológico y su relación con el Derecho Penitenciario, Guatemala, Centroamericanos, 1990.

PARMELEE, Maurice.

Criminología, Ed. Reus, Madrid, España.

PEARSON, Geoffrey.

La sociología del desajuste y la política de socialización, en criminología crítica, Ed. Siglo XXI, México.

PELAEZ, Michelangelo.

Introducción al Estudio de la Criminología, prólogo de Luis Jiménez de Asua: traducción y notas por Manuel de Rivacoba y Rivacoba, 3ª ed., Buenos Aires, Depalma, 1982.

PÉREZ PINZÓN, Álvaro Orlando.

Curso de Criminología, 3ª ed., Bogotá, Colombia, Temis, 1991.

PICA, Georges.

La Criminología, México, Editorial Fondo de Cultura, 1987.

- .
- RODRÍGUEZ SALA DE GOMEZ GIL, María Luisa. Penología: Reacción Social y Reacción Penal, México, UNAM, Sistema de Universidad Abierta, 1988.
- ROMO MEDINA, Miguel. Suicidios y suicidas en la sociedad mexicana, UNAM, México.
- ROXIN, Claus. Criminología y Derecho, 2ª ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1989.
- SAINZ CANTERO, José Antonio. Política criminal y sistema de derecho penal, Bosch casa editorial, Barcelona, España.
- SANDOVAL HUERTAS, Emiro. Derecho Penal y Criminología, Ed. Reus, Madrid, España.
- SOLIS QUIROGA, Héctor. Sistema Penal y Criminología Crítica, Themis, Colombia.
- SOLIS QUIROGA, Héctor. Introducción a la sociología criminal, UNAM, México.
- SZABO, Denis. Sociología criminal, Ed. Porrúa, 2ª ed, México, 1977.
- TAYLOR, IAN, et. al. Criminología y Política en Materia Criminal, traducción de Félix Blanco, México, Siglo XXI, 1980.
- TOCAVEN GARCÍA, Roberto. Criminología Crítica, 2ª ed., México, Siglo XXI, 1981.
- UNESCO. Elementos de Criminología Infanto-juvenil, México, Porrúa, 1991.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl. Criminología: Las Ciencias Sociales en la Enseñanza Superior, 1961.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl. Criminología: Aproximación desde un

margen, Bogotá, Colombia, Temis, 1988.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	
Asistencia a clases	(X)		(X)
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

PORCENTAJE

Exámenes parciales 35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 15%

Elaboración de una Tesina 50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.